



Natalia
Atender.
10 - dic - 2015

SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Memorando nro.º: SCVS-SG-2015-0997-M

Guayaquil, 09 de Diciembre de 2015

PARA: Ab. Walter Morquecho Landívar
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: Resolución No.SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-009-0004760

Por medio del presente sírvase encontrar adjunto la Resolución No.SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-009-0004760 de fecha 01 de Diciembre de 2015 respectivamente, en las que se establecen:

"AUTORIZAR a la compañía ENERGYDINE C.A., para que lleve su contabilidad en la Ciudad de Guayaquil"; con la finalidad de que se registre dicha información en la base de Registro de Sociedades y su posterior archivo en el expediente de la compañía.

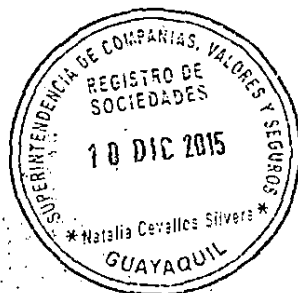
Por la gentil atención prestada al presente, le agradezco su interés.

Atentamente,

Mgs. Maria Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL

C.C.: Mgs. Jorge Hannibal Zavala Vela, Director Nacional Control, Inspección Auditoria e Intervención
File.

Mtb



Escaneado



SECRETARÍA GENERAL



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

Oficio nro. SCVS-SG-2015- 0026019 -OF

Guayaquil, - 9 DIC 2015

Asunto: RESOLUCION No.SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-009-004760

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
ENERGYHDINE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y demás términos, adjunto al presente la Resolución **No.SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-009-0004760** expedida por esta Superintendencia de Compañías y Valores el 01 de Diciembre de 2015, mediante la cual se dispone "AUTORIZAR a la compañía *ENERGYHDINE C.A.*, para que lleve su contabilidad en la ciudad de Guayaquil."

Lo que comunico a Usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Mgs. Maria Sol Donoso Molina
SECRETARÍA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MSDM/mtb



RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-009 0004760

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE, el Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, Gerente General de la compañía **ENERGYHDINE C.A.**, presentó en esta Institución el 16 de noviembre del 2015, una solicitud para que se autorice llevar la contabilidad de su representada en un lugar diferente al domicilio legal de la compañía;

QUE, el artículo 290 de la Ley de Compañías, faculta al Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, autorizar a las compañías para llevar la contabilidad en otro lugar del territorio nacional, diferente al de su domicilio principal;

QUE, **ENERGYHDINE C.A.**, tiene su domicilio legal en el cantón de Quito, Provincia de Pichincha;

QUE, en el informe de Control No. SCVS.INC.DNICAI.15.0595 del 23 de noviembre del 2015, se establece que la compañía **ENERGYHDINE C.A.**, lleva su contabilidad en la Ciudad de Guayaquil;

QUE, la solicitud presentada por el Gerente General de dicha compañía, cumple con los requisitos de Ley; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resoluciones Nos. ADM - 08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM-13-003 de 28-03-2013, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL - 2014-0009 de 15 de enero de 2014.


RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR a la compañía **ENERGYHDINE C.A.**, para que lleve su contabilidad en la Ciudad de Guayaquil.

COMÚNIQUESE al interesado.

DADA Y FIRMADA en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Guayaquil, a - 1 DIC 2015


**Ab. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**


Exp. 156888
Tramite: 45907 - 2015
JHZ/TLB/MGS

Escan ar



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL,
AUDITORIA E INTERVENCIÓN**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Memorando No. SCVS-INC-DNICAI-15-1311-M

Guayaquil, 23 de noviembre del 2015


PARA: AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

ASUNTO: ENERGYHDINE C.A.

En atención al trámite N° 45907 del 16 de noviembre del 2015, relacionado con la compañía del asunto, suscrito por el Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, Gerente General, en el que solicita se autorice a la misma a llevar la contabilidad en un lugar diferente al domicilio legal de la compañía, se elaboró el Informe de Control No.SCVS-INC-DNICAI-15-0595 del 2015-11-23, en el que se acepta dicho requerimiento, por lo cual acompaño proyecto de Resolución a fin de que se sirva tomar la decisión que considere conveniente.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,


Mgs. JORGE ZAVALA VELA
DNICAI
JL/MGS


RECIBIDO
27 NOV 2015 16:34
Españo del Intendente de Compañías
DE GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

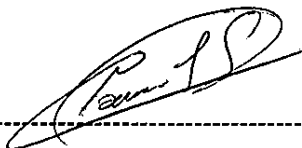
INFORME DE INSPECCIÓN

No. SCVS-INC-DNICAI-15-0595


Compañía:	ENERGYHDINE C.A.		
Expediente No:	156888		
Domicilio Principal:	Pichincha - Quito		
Dirección:	Inglaterra e3-106 y Av. Republica		
Representante Legal:	Acosta Alvarez Byron Patricio (Gerente General)		
Total de Activos:	A 31-12-2014 US\$ 5'476.094,71	Trámite No.:	45907 - 2015
Cuantía:	N/P	Fecha Otorgamiento de la Escritura	N/P
Notaria:	N/P	Grupo de Implementación NIF	Tercer Grupo
Asunto:	Autorización para llevar la contabilidad en la ciudad de Guayaquil.		
Solicitado por:	Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención	Fecha:	2015-11-20

RESUMEN EL PRONUNCIAMIENTO

De la revisión efectuada a la información proporcionada, se establece que la compañía puede llevar la contabilidad en la ciudad de Guayaquil.

PREPARADO POR..........FECHA: 2015-11-23

ING. MAURICIO GUZMAN SEQUEIRA

REVISADO POR..........FECHA: 2015-11-23

ING. TANYA LOPEZ BENITES



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ANTECEDENTES:

*Mediante comunicación ingresada en noviembre 16 de 2015, con número de trámite 45907, firmada por el Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, en su calidad de Gerente General de la compañía **ENERGYHDINE C.A.**, solicita la autorización para que los libros sociales y contables de la compañía, continúen en custodia temporal en la ciudad de Guayaquil, Edificio Centrum piso 7 oficina 701 ubicado en la Avda. Francisco de Orellana S/N intersección Alberto Borges Manzana 501 frente a las instalaciones de canal 1 (SITV).*

VERIFICACIÓN:

Con el fin de cumplir con lo solicitado me trasladé el 23 de noviembre del 2015, a la dirección Avda. Francisco de Orellana S/N intersección Alberto Borges Manzana 501, Edificio Centrum piso 7 oficina 701 en la ciudad de Guayaquil, lugar en el que fui atendido por la Sra. Jacqueline Bajaña, Analista Contable, quien indicó que en las instalaciones de la dirección antes referida llevan toda la parte contable de la compañía.

Fueron proporcionado los Estados Financieros Internos a octubre 31 del 2015, del cual se extrae que sus Activos totales ascienden a USD\$ 5'520.895,37, siendo su cuenta más representativa "Terrenos" por USD\$ 4'506.349,00, sus Pasivos Totales son de US \$ 1'014.541,48, constituido en un 91,28% por "Prestamos de Sucursales y Casa", mientras que su Patrimonio asciende a USD\$ 4'506.353,89, siendo su cuenta más representativa "Aportes para Futura Capitalización" por USD\$2'814.640,00 y "Revaluación de Terrenos" por USD\$4'456.270,00.

*Fue exhibido el Comprobante de Ingreso a Caja otorgado por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, en la que se puede observar que el bien inmueble donde llevaría la contabilidad la compañía **ENERGYHDINE C.A.**, le pertenece al accionista **ETINAR S.A.***

CONCLUSIONES:

*Una vez verificada que en la Ciudad de Guayaquil, Edificio Centrum piso 7 oficina 701 ubicado en la Avda. Francisco de Orellana S/N intersección Alberto Borges Manzana 501 frente a las instalaciones de canal 1 (SITV), llevan la parte contable de la compañía **ENERGYHDINE C.A.**, se recomienda que se autorice a la compañía para que lleve la contabilidad en el establecimiento antes mencionado.*

La compañía mantiene pendiente el pago de la contribución del año 2015 y la contratación de auditoría externa del año 2015.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/NOV/2015 13:34:55 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 45907-0
ETINAR S.A. GUILLERMO JOUVIN

Expediente: 156888

Razón social: RUC: 1792063485001

ENERGYHDINE C.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE LOS
LIBROS SOCIALES Y LIBROS CONTABLES
CONTINIEN FN CUSTODIA TEMPORAL FN I A

Revise el estado de su tramite por INTERNET 78
Digitando No. de trámite, año y verificador =

9- Jopez
por atención
20-11-15

Seatenca
Mauricio Suman
Jopez 20.11.2015

ETINAR

Guayaquil, 16 de Noviembre del 2015

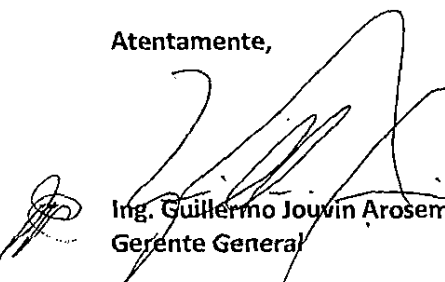
Señora
Ab. Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Estimada Ab. Manssur, en calidad de Representante Legal de la compañía **ETINAR S.A.**, accionista de la compañía **ENERGYHDINE C.A.**, con el 85% de participación patrimonial, en base al Artículo 290 de la Ley de compañías, solicito la autorización de la Superintendencia que usted dirige para que *los libros sociales y los libros contables* de la compañía **ENERGYHDINE C.A.**, continúen en custodia temporal en nuestro domicilio en la ciudad de Guayaquil, Edificio Centrum piso 7 oficina 701 ubicado en la Avda. Francisco de Orellana S/N intersección *Alberto Borges Manzana* 501 frente a las instalaciones de canal 1 (SITV).

El motivo de la custodia temporal es por cuanto la compañía **ENERGYHDINE C.A.**, domiciliada en la ciudad de Quito en Calle Inglaterra No. E3-106 y Av. América, no ha tenido movimiento alguno desde el año 2013 hasta la presente fecha, en el Proyecto Hidroeléctrico a desarrollar. **ETINAR S.A** está revisando planes y estrategias de negocios para retomar el referido Proyecto Hidroeléctrico denominado Rio Luis. Estrategias basadas en las facilidades que recientemente implementó el Gobierno.

Atentamente,


Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
Gerente General



17 NOV 2015
Rosadita Ramirez H.
DESPACHO SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

X ma de

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DNICAI
RECIBIDO: 20 NOV 2015
DESPACHADO: 20 NOV 2015
2383



Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges (esq.)
Edificio "Centrum", Pab. 1 Oficina 101
P.O. Box 1201 FAX: 709-1204
Cajilla 09-41-8475
E-Mail:
Web:

Guayaquil, 27 de enero de 2014

**SEÑOR INGENIERO
GUILLERMO ANDRÉS JOUVÍN AROSEMENA
CIUDAD.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ETINAR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarlo y reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de acuerdo con los artículos Décimo y Undécimo del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, requiriendo autorización expresa de la Junta General de Accionistas para la venta, hipoteca, enajenación y transferencia de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía; así como para contraer en nombre de ésta, obligaciones cuyos montos superen los **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 150.000.00)**.

La compañía **ETINAR S.A.** se constituyó bajo la denominación **ETINAR CIA. LTDA.**, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el 21 de septiembre de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de noviembre de 1973. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 1 de enero de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 1 de agosto de 2003, de fojas 8.274 a 8.294, número 622 del Registro Industrial y anotada bajo el número 20.924 del Repertorio, **ETINAR CIA. LTDA.** se transformó a sociedad anónima, modificando su razón social por la de **ETINAR S.A.**, Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 29 de diciembre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 27 de enero de 2004, de fojas 1.067 a 1.080 número 66 del Registro Industrial y anotada bajo el número 2.114 del Repertorio, se aprobó la Reforma Parcial del Estatuto Social de la empresa en lo relativo a la administración y representación legal de la empresa.

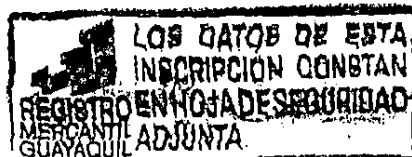
Cordialmente,

ING. NELSON ÁNGEL PROAÑO BRIONES
Presidente de la Sesión

RAZÓN: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ETINAR S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 27 de enero de 2014

ING. GUILLERMO ANDRÉS JOUVÍN AROSEMENA
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No. 090886991-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.452
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ETINAR S.A.**, a favor de **GUILLERMO ANDRES JOUVIN AROSEMENA**, de fojas 4.661 a 4.663, Registro de Nombramientos número 1.463.

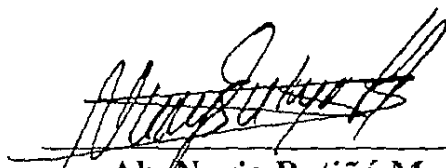
ORDEN: 443

.....

.....

.....

.....


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 04 de febrero de 2014

REVISADO POR: 6

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo
EMPRESA DE COMPAÑIAS DE E. S.

10 DIC 2015

RECIBIDO

Firma
Firma



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990158630001
RAZÓN SOCIAL: ETINAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ETINAR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: JOUVIN AROSEMENA GUILLERMO ANDRES
CONTADOR: ORTIZ PINELA PILAR DEL ROCIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: _____
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: _____

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/11/1973
FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/06/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion:
 ALBERTO BORGES Manzana: 501 Edificio: CENTRUM Piso: 7 Oficina: 701 Referencia ubicacion: FRENTE A CANAL UNO Email: portiz@etinar.com Web:
 WWW.ETINAR.COM Telefono Trabajo: 043710810

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	5
JURISDICCION	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990158630001
ETINAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/11/1973
NOMBRE COMERCIAL: ETINAR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion:
ALBERTO BORGES Referencia: FRENTE A CANAL UNO Manzana: 501 Edificio: CENTRUM Piso: 7 Oficina: 701 Email: portiz@etinar.com Web:
WWW.ETINAR.COM Telefono Trabajo: 043710810

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: ETINAR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. INMACONSA Numero: SOLAR 5 Referencia: . Manzana: 19

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/11/2009
NOMBRE COMERCIAL: ETINAR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Interseccion: AV. JOAQUIN GARRANTIA
Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 1 Oficina: 106 Telefono Trabajo: 043710810 Email:
eresfrepo@etinar.com Celular: 0988778686

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: ETINAR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Numero: S/N Conjunto: COMPLEJO MITAD DEL
MUNDO Carretero: CALACALI Kilómetro: 15

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: ROBERTO ASTUDILLO (CAB. EN CRUCE DE VENECIA) Barrio: RCTO. EL EDEN Numero: S/N Referencia: A
SEIS CUADRAS DE LA CAPILLA Carretero: VIA MILAGRO - SAN MIGUEL Kilometro: 6 Email: ajimenez@etinar.com Telefono Domicilio: 043710810

